

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

¿QUÉ ES EL PIE?

El Programa de Integración Escolar (PIE) Es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y progreso en los aprendizajes de estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PIE?

El Programa de Integración Escolar (PIE) representa un conjunto integral de recursos y apoyos destinados a los establecimientos educacionales con el objetivo fundamental de fomentar la educación inclusiva y el aprendizaje de todos los estudiantes. En el aula, esto se traduce en fortalecimiento de estrategias pedagógicas y la entrega de apoyos dentro y fuera del aula, a cargo de un equipo multidisciplinario especialista en necesidades educativas, fomentando la flexibilidad y adaptabilidad de la enseñanza para abordar las necesidades individuales de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.

Estos objetivos y orientaciones se rigen por EL DECRETO SUPREMO N° 170/2009 del Ministerio de Educación y el Decreto N° 83/2015.

FUNCIONAMIENTO DEL PIE

El PIE Se articula con todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, apoderados, UTP, Dirección, Orientación, Convivencia Escolar, Inspectoría), enfocándose principalmente en el trabajo colaborativo del equipo de aula conformado por el/la docente de asignatura, el/la profesor/a diferencial y profesionales especialistas si así se requiere, quienes apoyan directamente el proceso académico de nuestros estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que permiten el acceso y progreso dentro del currículum, considerando la diversidad de aprendizaje presentes en un grupo curso.

Los estudiantes reciben apoyo del/la profesor/a diferencial dentro de la sala de clases, especialmente en algunas asignaturas y módulos de especialidad. Además, se incluyen las profesionales especialistas (psicóloga, fonoaudióloga) en aquellos casos de mayor complejidad.

El equipo PIE propone y trabaja colaborativamente junto a los/las docentes de asignatura para diversificar los protocolos y recursos evaluativos.

Los cupos para pertenecer al PIE son:

- **5 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio (NEET) por curso.**
- **2 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente (NEEP) por curso.**

NEET: Son aquellas dificultades que se presentan durante cierto(s) períodos de la escolarización y que pueden disminuir e incluso desaparecer con un plan de trabajo riguroso articulado entre familia-escuela y especialistas involucrados.

Tipos de NEET:

- Trastorno de déficit atencional con o sin Hiperactividad (TDA/ TDA-H).
- Dificultades específicas del aprendizaje (DEA) en cálculo o lectoescritura.
- Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL).

NEEP: Son aquellas dificultades que presenta una persona durante toda su vida, por ende, en todo su período escolar. Dichas necesidades se pueden abordar mediante la disminución de barreras presentes dentro del establecimiento, lo que facilita su integración en la dinámica escolar, siempre cuando se cuente con los apoyos requeridos por parte de la familia, colegio y especialistas involucrados en cada caso.

Tipos de NEEP:

- Trastorno del espectro autista (TEA).
- Discapacidad intelectual, en adelante "DI" (leve, moderado o severo).
- Discapacidades sensoriales (auditivas o visuales).

FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA

- Coordinación

- ✓ Planificar, supervisar y evaluar las diversas acciones anuales que se realizan dentro del PIE, facilitando los procesos de articulación entre los diversos actores de la comunidad que apuntan al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza- aprendizaje de los y las estudiantes.
- ✓ Seguimiento a las actividades que realizan las y los integrantes del equipo, al trabajo colaborativo docente y acompañamiento a las familias.
- ✓ Regula el adecuado funcionamiento del grupo de profesionales que conforman el equipo de aula, resguardando que se cumplan los requerimientos que establece el Decreto 170 del Ministerio de Educación.

- Profesores(as) Diferenciales

Detección y evaluación de las NEE, apoyo en el aula común y aula de recursos e implementación de estrategias para responder a la diversidad a través del trabajo colaborativo y con-docencia. Seguimiento familiar, estrategias y hábitos de estudio.

- Psicóloga

Evaluación, diagnóstico psicométrico e intervención con estudiantes con dificultades emocionales, cognitivas, conductuales y/o de adaptación.

- Fonoaudióloga

Evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos del lenguaje y comunicación. Potenciar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.

EQUIPO DE PROFESIONALES

Loreto Mejías Abarzúa	Coordinadora	ljmejias.pie@comercialacisterna.cl
Pamela Rodríguez Morel	Prof. de Educación Diferencial	pmorel.pie@comercialacisterna.cl
Isabella Moreau Alcaíno	Prof. de Educación Diferencial	imoreau.pie@comercialacisterna.cl
Evelyn Palma Gutiérrez	Prof. de Educación Diferencial	epalma.pie@comercialacisterna.cl
Pablo Calfucura Roa	Prof. de Educación Diferencial	pcalfucura.pie@comercialacisterna.cl
Cristian Fuentes Muñoz	Prof. de Educación Diferencial	cmunoz.pie@comercialacisterna.cl
Nicolett Mejías Obreque	Psicopedagoga	nmejias.pie@comercialacisterna.cl
Bárbara Romero Mettifogo	Psicóloga	bromero.pie@comercialacisterna.cl
Paula Muñoz Quiroz	Fonoaudióloga	pmunoz.pie@comercialacisterna.cl